



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE MAYO DE 2016

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con quince minutos, del día lunes 23 de mayo del año dos mil dieciséis, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano; señor Álvaro Vera, Representante Estudiantil; Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (E.) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente Asociación de Profesores y, Señor Sixto Quizhpe, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 9 de mayo de 2016
2. Comunicaciones y,
3. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DE 2016

Al respecto, el Consejo Directivo conoce el Acta de la Sesión Ordinaria de 9 de mayo de 2016, y se aprueba con la siguiente observación:

- a) En la página 1, en la resolución del punto 2.1, cámbiese la frase "Dar por conocido" por "Aprobar la reforma presupuestaria".
- b) En el punto 2.2, suprimase la frase "las calificaciones del".
- c) En el punto 2.3, suprimase la frase "las calificaciones del".
- d) En el segundo párrafo, del punto 3.4, corríjase la palabra "Ingeniera" por "Directora".

2. COMUNICACIONES

2.1. Consejo Directivo conoce las comunicaciones s/n de 10 y 20 de mayo de 2016, respectivamente, presentadas por los docentes: Ing. Francisco Viteri, Ing. Carlos Ortiz e Ing. Fabián Jácome, mediante las cuales apelan los resultados de Evaluación del Desempeño Docente del periodo 2015 - 2016.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas la comunicaciones de los ingenieros: Francisco Viteri, Carlos Ortiz y Fabián Jácome; y, remitir un oficio a la Comisión de Evaluación Interna solicitando los nuevos resultados de la Evaluación Docente, para que sean enviados a cada una de las Carreras. (R. 1)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 23 DE MAYO DE 2016**

- 2.2. Consejo Directivo conoce el oficio N° 456 S.FIGEMPA de 11 de mayo de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña F., Secretaria Abogada Enc. de la Facultad, con el que pone en conocimiento que con la finalidad de iniciar la organización de la Sesión Solemne por el 54 Aniversario de Vida Institucional y 32 Años de Creación como Facultad, para el día viernes 15 de julio de 2016, solicita aprobación del presupuesto de \$2000.00 (DOS MIL DÓLARES AMERICANOS), para cubrir los diversos gastos que se generan en dicho evento.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el presupuesto de \$2000,00 (DOS MIL DÓLARES), para cubrir diversos gastos que se generan en la Sesión Solemne por el 54 Aniversario de Vida Institucional y 32 años de Creación como Facultad, para el 15 de julio de 2016 y remitir para la aprobación del señor Rector. (R. 2)

- 2.3. Consejo Directivo conoce el oficio N° 478 S.FIGEMPA de 19 de mayo de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña F., Secretaria Abogada Enc. de la Facultad, con el que remite la Adenda al Convenio Marco de Aporte Técnico Académico entre la Universidad Central del Ecuador y la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre GNMMS C.E.M., cuyo objetivo es: ampliar el objeto del Convenio, a fin de facilitar el ingreso de pasantes de la Universidad, para que pongan en práctica los conocimientos adquiridos en sus áreas de especialización.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción de la Adenda al Convenio Marco de Aporte Técnico Académico entre la Universidad Central del Ecuador y la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre GNMMS C.E.M.. (R. 3)

- 2.4. Consejo Directivo conoce el oficio N° 479 S.FIGEMPA de 19 de mayo de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña F., Secretaria Abogada Enc. de la Facultad, con el que remite el Convenio Marco de Cooperación Técnica y Científica a suscribirse entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, Provincia de Imbabura y la Universidad Central del Ecuador, cuyo objeto es: proporcionar al Municipio la asistencia técnica y de consultoría en los ámbitos de la gestión municipal relacionados con proyectos de Ordenamiento Territorial, estudios de Impacto Ambiental y Asesoría en los Proyectos de Licenciamiento Ambiental, Auditorías Ambientales, etc.; a fin de que sea conocido y aprobado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Técnica y Científica a suscribirse entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, Provincia de Imbabura y la Universidad Central del Ecuador y, designar al Ing. Jorge Bustillos como responsable de la ejecución y seguimiento del convenio. (R. 4)

- 2.5. Consejo Directivo conoce el oficio N° 483 de 20 de mayo de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña F., Secretaria Abogada Enc. de la Facultad, con el que remite para su aprobación, la Adenda de Ampliación al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y la Universidad Central del Ecuador, cuyo objeto es: Ampliar el objeto del convenio, a fin de atender demandas, requerimientos y necesidades de mutuo interés para beneficio de las zonas afectadas por



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE MAYO DE 2016

desastres naturales y, de igual manera, se amplían las obligaciones de las partes y los compromisos conjuntos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la Adenda de Ampliación al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y la Universidad Central del Ecuador. (R. 5)

- 2.6. Consejo Directivo conoce el oficio N° 0092 SUBD.FIGEMPA de 19 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento que se realizó la revisión del documento denominado "Borrador del Instructivo para el manejo de los Laboratorios-LABFIGEMPA", y una vez incorporado la totalidad de las observaciones y precisiones planteadas, solicita aprobación a fin de acelerar el proceso de aplicación del mismo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dejar pendiente la aprobación del "Borrador del Instructivo para el manejo de los Laboratorios-LABFIGEMPA", hasta que se anexen los todos los formatos; y, conformar una comisión integrada por Dr. Carlos Ordoñez, Ing. Eduardo Espín y Sr. Sixto Quizhpe para que preparen una carpeta con todos los anexos establecidos en el borrador del instructivo. (R. 6)

3. ASUNTOS VARIOS

- 3.1. El señor Sixto Quizhpe, solicita se amplíe el Instructivo de manejo de los Laboratorios, para el uso de equipos de prácticas de campo y de igual manera para los equipos informáticos, para poder tener un control de los equipos y en el caso de que existiera daños, poder identificar en donde fue realizado el mismo.

Al respecto, el señor Decano manifiesta que conversará con el Ing. Placencia e Ing. Arciniegas que son los encargados de la parte informática para realizar un pequeño Instructivo de uso de los equipos informáticos.

- 3.2. El Ing. Carlos Ortiz, por su parte, expone que hacen falta estaciones totales para prácticas de campo, ya que los estudiantes de la Carrera de Minas tienen vacíos, y que la Facultad de Ingeniería Civil cuenta con 20 estaciones totales, y propone la compra de unos drones.

Al respecto, el señor Decano informa que este tema se tendrá en cuenta para el plan de mejoras de la Facultad, y que se realizará la gestión para que la Facultad de Ingeniería Civil nos pueda proporcionar dichas estaciones cuando lo requiramos.

- 3.3. El Ing. Jorge Bustillos, informa que en virtud del Convenio que la Universidad mantiene con la Escuela Politécnica, se ha solicitado a la Facultad de Ingeniería Civil y el Departamento de Metalurgia Extractiva de la Politécnica, un espacio dentro de su planificación académica para que los estudiantes puedan hacer sus prácticas en sus laboratorios, es así que los estudiantes de las asignaturas de Mecánica de Suelos, Mecánica de Rocas y Análisis Mineralógicos, podrán realizar sus prácticas en dichos laboratorios.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE MAYO DE 2016

Por otra parte, informa que desde las empresas públicas y privadas con las que se mantienen convenios, tienen más exigencias para que los estudiantes puedan realizar sus pasantías.

Al respecto, el señor Decano manifiesta que los convenios que se mantienen con los GAD's son de mucho beneficio para los estudiantes.

- 3.4. El Ing. Jorge Erazo, solicita se informe cuál es el formato de Acta de Examen Complexivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dirección General Académico, la propuesta de Acta de examen complexivo, en la que deberá constar las firmas de Decano, Subdecano, Secretaria Abogada y Director de Carrera, para la respetiva aprobación.

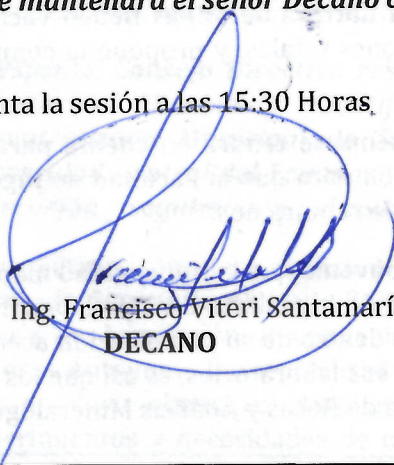
- 3.5. Por otra parte, el Ing. Jorge Erazo, requiere se informe sobre el trámite del Ing. Fernando Proaño, quien ha solicitado el registro de su título en la SENESCYT, y no puede continuar el trámite debido a que le solicitan la nota de trabajo de tesis y en el año en que se graduó no existía dicha nota.

Al respecto, la Dra. Marcia Singaña, manifiesta que existe un caso similar del señor Alonso Moreno, y que mediante comunicación dirigida al señor Secretario General de la Institución, se informó sobre la novedad suscitada a fin de que nos indique el procedimiento a seguir respecto a este inconveniente y que procederá hacer el seguimiento del trámite.

- 3.6. El señor Álvaro Vera, insiste para que se designe un espacio adecuado para retroalimentación de los estudiantes de la Carrera de Minas de la Facultad, ya que existen varios estudiantes que tienen recesos entre horas de clase y no tienen un lugar donde puedan estudiar o realizar sus actividades académicas.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Conformar una comisión integrada por el señor Subdecano, el Sr. Sixto Quizhpe y el Sr. Álvaro Vera, para que puedan identificar un espacio adecuado para los estudiantes de la Facultad, independiente de la conversación que mantendrá el señor Decano con el señor Richard Chuqui.

Se levanta la sesión a las 15:30 Horas.


 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


 Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)